



Escuela Particular N° 12 Santa Cruz  
San José de la Mariquina  
Formación Ciudadana  
DELIBERANTES MARIKÜGA

Señores  
Torneo de Debates DELIBERA  
Biblioteca del Congreso Nacional  
Presente:

Yo, Eduardo Urbe Compe, que  
ocupo el cargo de Concejal (Lond),  
presento el patrocinio a la propuesta de Ley que están presentando los estudiantes de la  
Escuela Particular N° 12 Santa Cruz, titulada: **MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 7 DE LA  
LEY QUE "ESTABLECE UN SISTEMA DE RESPONSABILIDAD DE LOS  
ADOLESCENTES POR INFRACCIONES A LA LEY PENAL", LEY 20.084**, con la  
cual están siendo partícipes del Torneo de debates que organiza la Biblioteca del  
Congreso Nacional, DELIBERA versión 2018.

Declaro conocer la propuesta y que esta se ajusta a los requerimientos que se les  
solicita por parte del torneo y a su vez fomenta la participación juvenil en el aspecto  
legislativo de nuestro país, fortaleciendo así los procesos colegislativos y contribuyendo al  
perfeccionamiento de nuestra democracia.

Las estudiantes son jóvenes de **3° Medio A, 2° año Medio B y de 8° año Básico  
B** de la Escuela Particular N° 12 Santa Cruz, establecimiento particular subvencionado de  
la Comuna de Mariquina, Región de Los Ríos. Esta actividad de participación estudiantil  
en torneos de debates es de gran importancia debido a que se desarrollan habilidades  
sociales y se logra una mejor comprensión de los procesos cívicos y legislativos de  
nuestro país, sobre todo considerando que nuestro sistema político institucional requiere  
de la renovación de nuevos actores generacionales que oxigenen la política chilena.

Atentamente, les saluda (nombre, firma y/o timbre):

Eduardo Urbe

San José de la Mariquina, Región de Los Ríos, 07 de mayo de 2018

Delibera